

CAPÍTULO XI. DEDICACIÓN DE UN ALTAR

NOCIONES GENERALES

918. El altar, en el que se realiza el Sacrificio de la cruz bajo los signos sacramentales, es también la mesa del Señor, a la cual se convoca al pueblo de Dios para participar de ella en la Misa y también es el centro de la acción de gracias que se realiza por la Eucaristía²³⁰.

919. Conviene que en toda iglesia haya un altar fijo y dedicado. En los demás lugares destinados a las sagradas celebraciones, el altar puede ser fijo o móvil²³¹.

De acuerdo con la costumbre tradicional de la Iglesia y el simbolismo del altar, la mesa del altar fijo será de piedra y ciertamente de una sola piedra natural. Sin embargo, a juicio de las Conferencias Episcopales, se puede utilizar otro material artificial, digno y sólido²³².

920. Es oportuno conservar la costumbre de colocar debajo del altar reliquias de los Santos, aunque no sean Mártires (cf. n. 866)

921. Por su misma naturaleza, el altar se dedica sólo a Dios, puesto que solamente a El se ofrece el sacrificio eucarístico.

Este sentido de dedicación de un altar, que la Iglesia ha mantenido, lo expresa adecuadamente san Agustín cuando dice: "A ninguno de los mártires, sino al mismo Dios de los mártires, levantemos altares, aunque sean en memoria de los mártires"²³³.

Sin embargo, puede conservarse, donde esté vigente, la costumbre de dedicar los altares a Dios pero en honor de los Santos, siempre y cuando quede claro a los fieles que el altar sólo se dedica a Dios.

En las nuevas iglesias no se coloquen encima del altar cuadros o imágenes de los Santos.

²³⁰ Misal Romano, Instrucción general, n. 259.

²³¹ Cf. Pontifical Romano, Ritual de la dedicación de una iglesia y de un altar, capítulo IV: Ritual de la dedicación de un altar, n. 6.

²³² Cf. *ibidem*, n. 9.

²³³ Contra Faustum, XX, 21: PL 42, 384.

Tampoco se colocarán sobre la mesa del altar, reliquias de Santos, cuando se expongan a la veneración de los fieles²³⁴.

922. Dado que el altar se hace sagrado ante todo por la celebración de la Eucaristía, por ello, para conservar la verdad de las cosas, evítese celebrar la Misa en el nuevo altar antes de su dedicación, de tal manera que la Misa de la dedicación sea también la primera Eucaristía que se celebra en ese altar²³⁵.

923. Es competencia del Obispo, a quien está encomendado el cuidado pastoral de la iglesia particular, dedicar a Dios los nuevos altares levantados en su diócesis. Si no puede hacerlo personalmente, confiará este oficio a otro Obispo, especialmente a quien tuviere como partícipe o colaborador en el cuidado pastoral de los fieles para quienes se erige el nuevo altar; en circunstancias especialísimas, puede dar un mandato especial para ello a un presbítero²³⁶.

924. Para dedicar un nuevo altar se elegirá un día en que sea posible una mayor asistencia de fieles, sobre todo el domingo, si razones pastorales no aconsejan otra cosa.

El rito de dedicación de un altar, sin embargo, no puede celebrarse en el Triduo Pascual, Miércoles de Ceniza, ferias de Semana Santa y Conmemoración de todos los fieles difuntos²³⁷.

925. La celebración Eucarística está íntimamente unida al rito de la dedicación de un altar. Se celebra la Misa en la Dedicación de un altar; pero en la Natividad del Señor, Epifanía, Ascensión, Domingo de Pentecostés y en los domingos de Adviento, Cuaresma y Pascua, se celebra la Misa del día, salvo la oración sobre las ofrendas y el prefacio, que están íntimamente relacionadas con el rito mismo²³⁸.

926. Conviene que el Obispo concelebre con los presbíteros presentes, particularmente con aquellos a quienes se ha entregado el oficio de regir la parroquia o la comunidad para la cual se ha levantado el altar²³⁹.

²³⁴ Cf. Pontifical Romano, Ritual de la dedicación de una iglesia y de un altar, capítulo IV: Ritual de la dedicación de un altar, n. 10.

²³⁵ Cf. *ibídem*, n. 13.

²³⁶ Cf. *ibídem*, n. 12.

²³⁷ Cf. *ibídem*, n. 14.

²³⁸ Cf. *ibídem*, n. 15.

²³⁹ Cf. *ibídem*, n. 16.

927. Conciérne al Obispo y a quienes preparan la celebración del rito determinar acerca de la conveniencia de depositar o no reliquias de Santos.

En esta materia, observando lo que se dijo en el n. 866, ante todo se ha de mirar el bien espiritual de los fieles y el verdadero sentido litúrgico²⁴⁰.

928. Infórmese oportunamente a los fieles no sólo sobre la dedicación del nuevo altar, sino que prepáreseles con anticipación para que participen activamente en la celebración.

Con este fin, se les instruirá sobre el significado y ejecución de cada una de sus partes. Así los fieles quedarán imbuídos del recto y verdadero amor que se debe al altar²⁴¹.

Corresponde, por su parte, al rector de la iglesia en la que se va a dedicar el altar, con la ayuda de los que cooperan en la acción pastoral, determinar y preparar todo lo referente a las lecturas, cantos, así como los medios encaminados a fomentar una provechosa participación del pueblo y a promover una decorosa celebración²⁴².

929. Para celebrar el rito de la dedicación de un altar se prepara lo siguiente:

- a) Misal Romano, Leccionario, Pontifical Romano;
- b) Cruz, Evangeliario que se llevarán en la procesión;
- c) recipiente con agua para bendecir y aspersionario;
- d) recipiente con el santo crisma;
- e) toallas para secar la mesa del altar;
- f) si es del caso, un mantel de lino encerado o un lienzo impermeable a la medida del altar;
- g) jarra con agua y jofaina, toallas y todo lo necesario para lavar las manos del Obispo;

²⁴⁰ Cf. *ibídem*, n. 25.

²⁴¹ Cf. *ibídem*, n. 26.

²⁴² Cf. *ibídem*, n. 25.

- h) gremial;
- i) brasero para quemar incienso o aromas; o granos de incienso y cerillas para quemar sobre el altar;
- j) incensario y la naveta con la cucharilla;
- k) cáliz de suficiente capacidad, corporal, purificadores y manutergio;
- l) pan, vino y agua para celebrar la Misa;
- m) cruz del altar, a no ser que ya haya una cruz situada en el presbiterio, o que la cruz que se llevará en la procesión de entrada sea colocada cerca del altar;
- n) manteles, cirios, candeleros;
- o) flores, según la circunstancia²⁴³.

930. En la Misa de la dedicación de un altar se usarán vestiduras sagradas de color blanco o festivo. Se preparara:

- a) para el Obispo: alba, estola, cruz pectoral, casulla, mitra, báculo pastoral y palio, si tiene facultad de usarlo;
- b) para los presbíteros concelebrantes: las vestiduras para concelebrar la Misa;
- c) para los diáconos: albas, estolas y, si se juzga oportuno, dalmáticas;
- d) para los demás ministros: albas u otras vestiduras legítimamente aprobadas²⁴⁴.

931. Si se van a colocar reliquias de Santos debajo del altar, prepárese lo siguiente:

- a) En el lugar de donde sale la procesión:
 - el cofre con las reliquias, rodeado de flores y antorchas. Según las circunstancias, el cofre se puede colocar en un lugar apropiado del presbiterio, antes de comenzar la celebración;
 - para los diáconos que llevarán las reliquias: alba estola de color rojo, si se trata de reliquias de Mártires, o de color blanco, en los demás casos, y dalmáticas,

²⁴³ Cf. *ibídem*, n. 27.

²⁴⁴ Cf. *ibídem*, n. 28.

si las hay disponibles. Si las reliquias las llevan presbíteros, en lugar de las dalmáticas, se les prepararán casullas.

— Pueden llevar las reliquias también otros ministros, revestidos con albas, o sobrepellices sobre la sotana, u otras vestiduras legítimamente aprobadas.

b) En el presbiterio:

— Una mesa pequeña para colocar el cofre de las reliquias mientras se realiza la primera parte de la celebración de la dedicación.

c) En el *secretarium*:

— Mezcla de cemento para tapar la cavidad; ha de haber un albañil que, a su tiempo, cubrirá el sepulcro de las reliquias²⁴⁵.

932. Conviene conservar la costumbre de incluir dentro del cofre de las reliquias un pergamino en el cual se mencionarán el día, mes y año de la dedicación del altar, el nombre del Obispo celebrante que preside la celebración, el Titular de la iglesia y los nombres de los Mártires o Santos cuyas reliquias se colocan bajo el altar²⁴⁶.

Elabórese el acta de la dedicación en doble ejemplar, de los cuales uno se conservará en el archivo de la diócesis y el otro en el archivo de la iglesia.

El documento lo firman el Obispo, el rector de la iglesia y los delegados de la comunidad local²⁴⁷.

INGRESO A LA IGLESIA

933. Estando reunido el pueblo, el Obispo y los presbíteros concelebrantes, los diáconos y ministros revestidos cada uno con sus vestiduras, salen del *secretarium*, por la nave central de la iglesia, se dirigen hacia el presbiterio²⁴⁸.

934. Las reliquias de los Santos, si se las va a colocar debajo del altar, se llevan en esta misma procesión de entrada, o desde el *secretarium* o desde la capilla donde ya desde la vigilia estaban expuestas a la veneración de los fieles. Sin embargo, por

²⁴⁵ Cf. *ibídem*, n. 29.

²⁴⁶ Cf. *ibídem*, n. 30.

²⁴⁷ Cf. *supra*, n. 877.

²⁴⁸ Pontifical Romano. Ritual de dedicación de una Iglesia y un altar, capítulo IV: Ritual de dedicación de un altar, n. 31.

una causa justa, se pueden disponer, antes del comienzo de la celebración, en un sitio adecuado del presbiterio, en medio de velas encendidas²⁴⁹.

935. Durante la procesión se canta la antífona de entrada: *Protector nuestro*, o, *Me acercaré* con el Salmo 42, u otro canto adecuado²⁵⁰.

936. Cuando la procesión llega al presbiterio, las reliquias se colocan en un sitio adecuado, rodeadas de antorchas encendidas.

Los presbíteros concelebrantes, los diáconos y ministros van a los puestos asignados.

El Obispo, sin besar el altar, va a la cátedra.

Luego, dejados el báculo y la mitra, saluda al pueblo, diciendo: *La gracia y la paz*, u otras palabras adecuadas tomadas preferentemente de la Sagrada Escritura.

El pueblo responde: *Y con tu espíritu*, o con otras palabras adecuadas²⁵¹.

BENDICIÓN DEL AGUA Y ASPERSIÓN

937. Terminado el rito de entrada, el Obispo bendice el agua para asperjar al pueblo en señal de penitencia y en recuerdo del bautismo, y para purificar el nuevo altar.

Los ministros llevan el recipiente con agua al Obispo, que está de pie en la cátedra. Este invita a todos a orar diciendo la monición: *Llenos de alegría, queridos hermanos*, u otra semejante.

Y todos oran en silencio por algunos momentos.

Luego el Obispo prosigue, diciendo la oración: *Dios, Padre nuestro, fuente de luz y de vida*²⁵².

938. Terminada la invocación sobre el agua, el Obispo, acompañado por los diáconos, asperja con agua bendita al pueblo, pasando por la nave central de la iglesia; al volver al presbiterio asperja el altar.

²⁴⁹ Cf. *ibídem*, n. 32.

²⁵⁰ Cf. *ibídem*, n. 33.

²⁵¹ Cf. *ibídem*, n. 34.

²⁵² Cf. *ibídem*, n. 35.

Entre tanto se canta la antífona: *He visto agua*, o, en tiempo de Cuaresma: *Cuando manifieste mi santidad*, u otro canto adecuado²⁵³.

939. Terminada la aspersión, el Obispo regresa a la cátedra y, concluido el canto, de pie, con las manos juntas, dice: *Dios, Padre de misericordia*.

Luego se canta el himno: *Gloria a Dios en el cielo*, salvo en los domingos de Adviento y Cuaresma.

Terminado el himno, el Obispo, de pie, canta o dice como de costumbre la oración colecta de la Misa²⁵⁴.

LITURGIA DE LA PALABRA

940. En la liturgia de la palabra todo se hace del modo acostumbrado.

Las lecturas del Evangelio se toman, según las rúbricas, sea de los textos propuestos en el Leccionario para la celebración de la dedicación de un altar, sea de la Misa del día²⁵⁵.

941. Después de la lectura del Evangelio, el Obispo se sienta, como de costumbre, con mitra y báculo, y hace la homilía en la que explica tanto las lecturas bíblicas como el sentido de la celebración²⁵⁶.

942. El Credo siempre se dice.

La oración universal se omite, ya que en su lugar se cantan las letanías de los Santos²⁵⁷.

²⁵³ Cf. *ibídem*, n. 36.

²⁵⁴ Cf. *ibídem*, n. 37-39.

²⁵⁵ Cf. *ibídem*, n. 40; cf. Misal Romano, Ordenación de la Lecturas de la Misa, nn. 817-822.

²⁵⁶ Cf. Pontifical Romano, Ritual de dedicación de una iglesia y un altar, capítulo IV: Ritual de dedicación de una altar, n. 41.

²⁵⁷ Cf. *ibídem*, n. 42.

ORACIÓN DE DEDICACIÓN Y UNCIONES

Súplica litánica

943. Concluido el Credo, el Obispo invita al pueblo a orar, diciendo: *Queridos hermanos, suba*, u otra monición semejante a ésta²⁵⁸.

Entonces se cantan las letanías de todos los Santos, a las que todos responden. En los domingos y también en tiempo pascual, las letanías se cantan estando todos de pie, en los demás días, de rodillas. En este caso el diácono dice: *Pongámonos de rodillas*²⁵⁹.

En las letanías se agregarán en los respectivos sitios, las invocaciones del Titular de la iglesia, del Patrono del lugar y, si es del caso, de los Santos cuyas reliquias se van a depositar. Se pueden agregar también otras peticiones conforme a la naturaleza peculiar de la celebración y a la circunstancia de los fieles²⁶⁰.

Terminado el canto de las letanías, el Obispo, de pie y con las manos extendidas, dice la oración: Te pedimos, Señor.

En seguida el diácono, si es del caso, dice: Podéis levantaros.

Y todos se ponen de pie.

El Obispo recibe nuevamente la mitra para realizar la colocación de las reliquias.

Cuando no se depositan las reliquias de los Santos, el Obispo dice inmediatamente la oración de dedicación, como se indica en el n. 945²⁶¹.

Colocación de las reliquias

944. Después, si se van a depositar algunas reliquias de Mártires o de Santos debajo del altar, el Obispo se acerca a éste.

Un diácono o un presbítero lleva las reliquias al Obispo, quien las coloca en el sepulcro preparado oportunamente. Entretanto se canta la antífona: Santos de

²⁵⁸ Cf. *ibídem*, n. 43.

²⁵⁹ Cf. *ibídem*, n. 44.

²⁶⁰ Cf. *ibídem*, n. 45.

²⁶¹ Cf. *ibídem*, n. 46.

Dios que habéis recibido un lugar bajo el altar, o, Los cuerpos de los Santos, con el Salmo 14, u otro canto adecuado.

Mientras tanto un albañil cierra el sepulcro y el Obispo regresa a la cátedra²⁶².

Oración de dedicación

945. Cumplido lo anterior, el Obispo, de pie y sin mitra, junto al altar, con las manos extendidas, canta o dice: *Te alabamos*.

Unción del altar

946. Luego, el Obispo se quita la casulla, si es necesario, toma un gremial y va al altar con el diácono o con otro ministro que lleva el recipiente con el crisma.

El Obispo, de pie ante el altar con mitra, en voz alta, dice: *El Señor santifique*. Luego, vierte el sagrado crisma en el centro del altar y en sus cuatro ángulos; es aconsejable que unja también toda la mesa²⁶³.

Mientras se hace la unción, fuera del tiempo pascual, se canta la antífona: *El Señor, tu Dios, te ha ungido*, con el Salmo 44.

En tiempo pascual se canta la antífona: *La piedra*, con el Salmo 117, u otro canto adecuado²⁶⁴.

Terminada la unción del altar, el Obispo regresa a la cátedra, se sienta, se lava las manos y deja el gremial²⁶⁵.

Incensación del altar

947. Después del rito de la unción, se coloca sobre el altar un brasero para quemar incienso o aromas, o, si se prefiere, se pone sobre el altar un acopio de incienso mezclado con cerillas.

El Obispo echa incienso en el brasero o con una vela pequeña, que le entrega el ministro, enciende el acopio de incienso, diciendo: *Suba, Señor*.

²⁶² Cf. *ibídem*, n. 47.

²⁶³ Cf. *ibídem*, n. 49.

²⁶⁴ Cf. *ibídem*, n. 50-51.

²⁶⁵ Cf. *ibídem*, n. 52.

Entonces el Obispo pone y bendice, el incienso en el incensario, e inciensa el altar. Luego vuelve a la cátedra, es incensado y se sienta.

El turiferario inciensa al pueblo.

Mientras tanto se canta la antífona: *El Ángel se puso en pie*, o, *El humo del incienso subió*, con el Salmo 137, u otro canto adecuado²⁶⁶.

Cubrimiento e iluminación del altar.

948. Terminada la incensación, algunos ministros secan con toallas la mesa del altar y lo cubren, si es necesario, con un lienzo impermeable; luego cubren el altar con un mantel y lo adornan, según la circunstancia, con flores, disponen convenientemente los candeleros con los cirios que se requieren para la celebración de la Misa, y también la cruz, si es del caso²⁶⁷.

949. Después el diácono se acerca al Obispo, el cual, de pie, le entrega un pequeño cirio encendido, diciendo en voz alta: *La luz de Cristo*.

Luego el Obispo se sienta.

El diácono va al altar y enciende los cirios para la celebración de la Eucaristía²⁶⁸.

950. Entonces se hace una iluminación festiva: se encienden todas las lámparas alrededor del altar, en señal de alegría.

Mientras tanto se canta la antífona: *En ti, Señor*, u otro canto adecuado, especialmente en honor de *Cristo, Luz del mundo*²⁶⁹.

LITURGIA DE LA EUCARISTÍA

951. Los diáconos y los ministros preparan el altar como de costumbre.

Algunos fieles llevan el pan, el vino y el agua para celebrar el sacrificio del Señor. El Obispo recibe los dones en la cátedra.

²⁶⁶ Cf. *ibídem*, n. 53.

²⁶⁷ Cf. *ibídem*, n. 54.

²⁶⁸ Cf. *ibídem*, n. 55.

²⁶⁹ Cf. *ibídem*, n. 56.

Mientras se llevan los dones conviene cantar la antífona: *Si, yendo a presentar tu ofrenda al altar, o, Consagró Moisés*, u otro canto adecuado²⁷⁰.

Cuando todo está preparado, el Obispo va al altar, deja la mitra, y lo besa.

La Misa prosigue como de costumbre. Sin embargo no se inciensan los dones ni el altar²⁷¹.

952. Siempre se dice la oración sobre las ofrendas: *Te pedimos, Señor, que descienda*, y el prefacio propio, que también se señala en el Pontifical Romano, ya que están íntimamente unidos al rito de la dedicación de un altar²⁷².

Se dice la Plegaria Eucarística I o III.

953. El Obispo da la bendición al final de la Misa, para lo cual emplea la fórmula propuesta en el Pontifical.

En seguida el diácono despide al pueblo como de costumbre²⁷³.

²⁷⁰ Cf. *ibídem*, n. 57.

²⁷¹ Cf. *ibídem*, n. 58.

²⁷² Cf. *ibídem*, n. 59-60

²⁷³ Cf. *ibídem*, n. 63-64